

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS

Núm. 1643

Palma de Mallorca, JUEVES 28 Noviembre de 1901

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese a Ptas. 0.25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

MANUAL

DEL Aspirante a Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY NOTARIO DE SANTA MARÍA

Véndese a CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

— PARA 1902 —

Véndese a 1.50 PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

CROMOS

PARA AGUINALDOS Y FELICITACIONES

Imprenta y Papelería de F. Soler—Conquistador, 39 al 45.—Palma.

El crédito municipal

Ha pasado inadvertido para los habituales críticos de la administración municipal un fenómeno que se está realizando a la vista de todo el mundo. Es la alta cotización que han alcanzado los valores municipales. Tan alta que mientras el 4 por 100 interior perpetuo se compra con solo 71 pesetas 45 céntimos, el 3 por 100 amortizable del Ayuntamiento de Palma cuesta 80 pesetas.

El Estado, con la garantía de 16 o 18 millones de contribuyentes, con unas Cortes que han de conceder todos los tributos que le pida el ministro de Hacienda, con puentes financieros tan importantes como los Bancos de España e Hipotecario, con facultad de crear deuda flotante a merced de crédito al público que un humilde Ayuntamiento de 60.000 habitantes...

Los bonos municipales han ido aumentando de valor durante el último bienio debido a la regularidad con que se han amortizado y pagado sus intereses con recursos del presupuesto, y debido también a la ordenada gestión de la Hacienda municipal.

Con recursos propios, no con lo que pudiesen representar los servicios no pagados y que en el siguiente y sucesivos ejercicios se convertirían en deuda, el Ayuntamiento de Palma ha realizado sus compromisos en el servicio de sus bonos, y así no es de extrañar que el público haya hecho justicia a sus administradores.

Este mayor precio es la prueba de mayor confianza, es el sufragio más sincero que los vecinos de Palma pudieron otorgar a sus concejales.

El arzobispo de Sevilla

Había en el Senado el arzobispo de Sevilla. No es lo que se pintan. Fue templado y breve. Discutió dos temas: el carácter obligatorio de la asignatura de religión en los Institutos y la enseñanza libre.

Aparece desde luego en su discurso una contradicción flagrante. Lo es querer que sea libre la enseñanza, y hacer la de religión obligatoria. Si ha de ser la enseñanza libre no cabe obligar a nadie a que enseñe y aprenda determinadas asignaturas.

¿Por qué funda el arzobispo la necesidad de cátedras religiosas en los Institutos? Para y simplemente en las excelencias de la religión, y en que el catolicismo es la religión del Estado. Sin religión, según él, no se concibe ni sociedades bien organizadas, ni familias con orden, ni individuos honrados, ni propiedad en los pueblos, ni adelantos, ni grandeza. La religión es lo que forma los grandes caracteres.

Aquí hay, desde luego un equívoco. ¿De qué se trata: de la religión en general o de la religión católica? Si de la religión en general, todas las religiones, en opinión del arzobispo, han llenado y llenan los mismos fines, y no hay razón para que se ensalce y encumbre al catolicismo. Si se trata sólo de la religión católica, el arzobispo es, por demás, injusto. Antes del cristianismo, hubo sociedades bien organizadas; y familias con orden y gentes honradas, y progreso y grandes caracteres. ¿Dónde se encontrarán caracteres tan grandes como los de la antigua Grecia y los de la antigua Roma? ¿Dónde se encontrará un pueblo como el romano que avasalló y civilizó el mundo que entonces se conocía?

No es sólo la religión la que forma los grandes caracteres. Cita el arzobispo los mártires. Hoy vemos a hombres sin Dios afrontando como ellos la muerte. No esperan como aquéllos la recompensa de ultratumba; no creen en el cielo.

Bajo el catolicismo, como bajo todas las religiones, ha habido grandes caracteres y hombres abominables. Abominable fué el rey don Pedro, abominable el Dique de Alba. Abominables algunos de los caudillos que recientemente pelearon en América y en Oceanía para retener nuestras colonias.

Hoy tiene el Estado una religión, pero tolera los demás cultos. Lejos de estar obligado a enseñar la religión en los Institutos, lo está a proscribirla. Allí en su conciencia, lo cree así el arzobispo, puesto que dice que la enseñanza religiosa ha de ser solo para los católicos.

En la discusión del segundo tema estuvo mas firme. No es verdad que la Iglesia haya defendido nunca la libertad de los hombres ni la de los pueblos. Ha castigado aún con la hoguera a los que contradecían sus dogmas, y no ha aceptado jamás progreso que los desmintiese o pareciese desmentirlos. Tampoco lo es que haya abolido la esclavitud ni la servidumbre. San Pablo proscribió a los esclavos que obedeciesen sus señores como a Cristo, y la esclavitud, cuando había casi desaparecido en Europa, renació con todo su vigor en América apoyándola la Iglesia. Se la ha desterrado hoy de aquel continente, pero no por la Iglesia ni por los esfuerzos de las naciones católicas, sino por los pueblos protestantes: Inglaterra y los Estados Unidos.

No puede la Iglesia invocar en su favor libertad alguna; pero nosotros defendemos, como el arzobispo, la de enseñanza. Nosotros lo queremos libre todo: libre el ejercicio de todas

las profesiones, y libre el modo de enseñarlas y aprenderlas. Admitimos que el Estado tenga establecimientos de instrucción, y expida títulos; pero sólo para el que los quiera como garantía de su saber y sus conocimientos. Dictará, naturalmente, condiciones para otorgarlos y a ellas deberán someterse los que los pretenden.

Fuera del Estado, ¿quiere alguien fundar escuelas, Institutos, Universidades, estudios técnicos? Libre ha de ser para establecerlas y aun para expedir títulos en que se diga qué centro los emite. Habrá así licenciados y doctores por las Universidades libres y por las del Estado.

Se apoderará de la instrucción el clero, se dice. No lo tememos, suprimidas las comunidades religiosas y toda clase de privilegios. Cuando fuera de temer, hay que aceptar las consecuencias de los principios que se sostiene. Contra una cátedra, otra cátedra; ante un orden de conocimientos, otro distinto.

La Constitución da hoy la libertad de enseñanza; no vamos a ser menos liberales que los conservadores.

F. PI Y MARGALL.

DISYUNTIVA

(DE NUESTRA COLABORACION)

Se está consumando aquí una grande injusticia. ¿No es verdad que parece increíble? ¡Una injusticia! ¿En estos tiempos! Bajo el gobierno de ese Aristides que se llama don Práxedes y ejerciendo de propretor ese Cincinnati que lleva el apellido sonoro aunque trivial de González! Así es, sin embargo. A pesar de las apariencias, se perpetúa una iniquidad. Y para que nadie lo dude, vamos inmediatamente y sin levantar mano a ponerlo de manifiesto.

Un millón trescientas mil pesetas anuales nos cuestan los abuelos paternos del Rey. ¿Es mucho? ¿Es poco? No entremos aquí a dilucidarlo. Cuanto más que estas son cuestiones de apreciación individual. Su solución depende generalmente del punto de vista. La propia cantidad que parece enorme al que la paga, suele aparecer como una friolera a los ojos del que la cobra. El hecho es que pagamos a los precitados abuelos las siguientes sumas: un millón a D.ª Isabel, que fué segunda; como dotación y carga de justicia; trescientas mil pesetas a su augusto esposo, el solitario de Epinay. Pues bien, — y aquí viene la injusticia — esa lista civil que tiene un millón trescientas mil pesetas para los abuelos paternos del Rey, no tiene un céntimo para la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente y abuela materna de S. M.

Tiem más; las tías paternas de S. M. cobran quinientas cincuenta mil pesetas, distribuidas de la manera siguiente: doscientas cincuenta mil para S. A. D.ª María Isabel; ciento cincuenta mil para cada una de SS. AA. doña María Eulalia y D.ª María de la Paz. Pues bien; esa lista civil que tiene quinientas cincuenta mil pesetas para las tías paternas del Rey, no tiene un perro chico para los diversos archiduques, hermanos de la Reina Regente y tíos maternos de Su Magestad.

¿Cabe injusticia más flagrante? ¿Cabe postergación más infame de la parentela femenina? ¿Nos regimos aquí por la antigua «cognación» romana? ¿Es la lista civil una vinculación, sometida a la regla de masculinidad? ¿Es la abuela materna menos abuela que la abuela por parte de padre? ¿Son las tías paternas más parientes que los tíos maternos?

¿Puede darse mayor aberración que la de preferir las tías, no ya sólo a los tíos del mismo grado, sino aún a la abuela, cuya mayor proximidad de parentesco se halla reconocida, de acuerdo con la naturaleza, por todas las legislaciones del mundo?

Harto se nos alcanza que el sistema que nunca duerme, buscará modo de justificar lo injustificable. Se dirá que D.ª Isabel y su consorte han sido reyes de España, en tanto que la archiduquesa del mismo nombre nunca ocupó el trono de San Fernando. Pero, entendámonos: ¿es a título de reyes jubilados o a título de parientes del monarca reinante como D.ª Isabel de Borbón y su esposo perciben el millón y trescientas mil pesetas, ¿verdad? La cosa es bien clara. El que la revolución destronara a D.ª Isabel II y la reacción no la haya restablecido en el trono de sus mayores, no puede parecer a nadie razón suficiente para que la nación la pensione. Además que, si fuese en concepto de reina y no en el de abuela como cobra D.ª Isabel, precisaría dar de baja en la lista civil a todas las tías de Su Magestad, que nunca reinaron.

Se alegrará que, mientras los parientes paternos del rey son españoles, sus parientes por parte de madre son extranjeras y están, como tales, excluidos de nuestro presupuesto. Pero, si así fuese ¿cómo podría cobrar la infanta D.ª María de la Paz, las ciento cincuenta mil pesetas que cobra? Dicha señora, española por nacimiento, ha perdido por su matrimonio la nacionalidad de origen. Es un principio inconcuso del derecho internacional privado; la mujer adquiere, por matrimonio legítimo, la nacionalidad del marido. D.ª María de la Paz es extranjera por virtud del mismo fundamento jurídico por el cual es española la Regente de España. Ni mas ni menos. Sí, pues, aquella señora, aunque extranjera, continúa figurando en la lista civil, se sigue, para el efecto de figurar en ella no es la nacionalidad española indispensable condición.

¡Fíjese de todo lo expuesto que, si no se quiere seguir postergando injustamente la parentela materna del rey a su parentela paterna, hay que adoptar una de estas dos resoluciones; o arrancar de raíz de la lista civil el millón y medio corrido que importa la segunda o añadir cuando menos a la lista otro millón y medio largo con destino a la primera. Así lo demanda la equidad. Alguien ha dicho que la igualdad es otro nombre que lleva la justicia. Pues vivimos, según cuentan, bajo una monarquía democrática, justo es y conveniente que esa democracia comience por la real familia.

Y ahora, ref. xionalo. Fabio amigo, y dime en conciencia: ¿no es extraordinario, no es asombroso, no es inaudito que semejante iniquidad se haya venido perpetrando aquí durante tantos años, sin que del seno de las tías dinásticas haya salido para condenarla una sola voz de reprobación y de protesta? ¿Qué especie de fervor monárquico y de amor a las instituciones será el de estos caballeros que, para caer en la cuenta de tamaña inverocundia, necesitan que sea un ilegal, un republicano, un damagogo quien sobre ella llame su atención?

No, fué no Paratso; no es posible rebajar ciento once millones en un presupuesto que tiene indotado la mitad de aquello que calificaba Romero, antes de dedicarse a tirar chinitas a lo alto, de la mas grande expresión de nuestro poderío. No, egregio Silvela; no cabe, diga lo que quiera el artículo 57 de la Constitución, declarar indiscutible la lista civil, en tanto al menos que no se la haya ampliado para ponerla en concordancia con las eternas leyes de lo justo. ¡Sálvese la equidad y perezca el contribuyente!

ALFREDO CALDERON.

NOTAS POLITICAS

En Alicante se está siguiendo una causa sobre la fabricación de duros falsos. Están complicadas gran número de personas conocidísimas y algunos comerciantes. Esta es una señal de los tiempos que atravesamos.

Ya no temen las clases pudientes, los «hombres de bien» del comercio, comprometerse en esta clase de «negocios».

Con la moral elástica al uso que aquí usamos, gracias á los ejemplos dados desde los más altos puestos de la política, la fabricación de moneda falsa es un negocio, como el de tejer telas, moler trigo ó fabricar aguardientes.

Y además no es el Gobierno un monedero falso? Por qué no lo han de ser los particulares también?

El director de «El Evangelio» Sr. Romeo parece que se va agravando por la brutal agresión que sufrió.

A «El Imparcial» le indigna el poco interés que se han tomado las autoridades por este hecho criminal.

Parece que el presunto agresor está en comunicación desde el primer día, recibiendo visitas y preparando los medios de anular las investigaciones judiciales y policíacas.

Esto es natural.

«El Evangelio» es un periódico que ataca al Gobierno y descubre sus múltiples chanchullos y róbos, y lo que éste desea es alentar la impunidad en todos los bandoleros que se atrevan con los periodistas que cantan las verdades del barquero.

Hubiera sido el Sr. Romeo un defensor del fusionismo ó de la restauración y la persecución de los criminales hubiera sido activa y el castigo duro y sin contemplaciones.

El criminal está convicto y confeso, pero verán nuestros lectores como no le sucede nada.

Si desgraciadamente muere el Sr. Romeo se hará algo, aunque poco; si cura, se echará tierra al asunto.

Este es un país donde no se pueden hacer campañas en favor de la moralidad sin jugarse antes la vida á cara ó cruz.

Cuando cese en sus funciones la comisión de Presupuestos habrá de darle un voto de gracias el infeliz gremio de contribuyentes.

Esa comisión, en lugar de defender a los que tributan, se ha complacido en aumentar el presupuesto de gastos de todos los ministerios. Si los ministros piden como cinco, la comisión, en vez de discutirlo, concede en seguida como diez.

¡Vaya unos defensores que nos han salido!

¡Vaya unos amigos que tienes, Benito!

Comisión como esta no se había visto jamás y dudamos que vuelva a presentarse jamás otra igual.

Es claro que si el dinero fuera suyo esa comisión andaría a tiros con el Gobierno antes de concederle una sola peseta.

La guerra anglo-boer

Una de las causas de la independencia de los burguers sud africanos va ahora por malos derroteros, ó reina entre los ingleses un mal fundado optimismo, desde el momento en que siendo como es demasiado notorio, dueños exclusivamente del terreno que pisan en todo el Africa del Sur y muy especialmente en el Estado libre de Orange han empezado, según telegramas recibidos de Bloenfontein, a la colonización territorial de dicho Estado, en donde gran número de soldados y voluntarios cumplidos en vez de regresar a Inglaterra han partido para el distrito de Tabancho para ocupar las haciendas y granjas que allí tiene el Gobierno británico.

Respecto a nuevas operaciones militares nada nos comunica el telégrafo oficial inglés, bien que por despachos telegráficos particulares que publican los periódicos de Londres, nos enteramos de que durante la semana próxima pasada hicieron las columnas inglesas al comando boer de Ackermann 80 prisioneros y de que cerca de Piet Relief atacó el 18 del corriente el co-

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

ronel Colville un «lager» ó campamento boer, matando un enemigo, haciendo 12 prisioneros y capturando además armas, 6.000 cartuchos y algunos carros.

Dicen también los telegramas particulares ingleses que el combate de 20 del corriente entre el capitán Enort y los boers en la Colonia del Cabo, lejos de ser un desastre resultó en una victoria inglesa, ya que los boers además de ser derrotados tuvieron 6 muertos y un herido, perdieron 40 caballos ensillados y toda su impedimenta.

La victoria fué, sin embargo, muy cara, pues además de las bajas habidas entre los soldados ingleses, murió peleando el capitán Elliot, jefe de la fuerza y quedaron gravemente heridos los tres oficiales de la misma.

Aumenta de una manera considerable, a pesar de los esfuerzos personales que hace el emperador Guillermo por impedirlo, el odio popular alemán contra los ingleses, odio que bien podría resultar en un conflicto internacional germano-inglés.

Asegúrase ahora en Berlín que el conde von Bulow, canciller del imperio, participa (no lo creemos) de la opinión de la mayoría de los alemanes respecto de Inglaterra y que así lo hará patente cuando llegue el caso en el Parlamento de Berlín cuando se le interpele sobre tan grave asunto.

Respecto al arbitraje en el conflicto anglo sud-africano parece que los delegados ruso y francés opinan que el Tribunal de La Haya es competente para solucionar dicho conflicto mediante el arbitraje.

Extranjero

Nuestros lectores tienen ya noticia de los desórdenes ocurridos en Atenas, por haber dado cuenta de ellos en la sección telegráfica. Vamos hoy a resumir la causa de este movimiento revolucionario.

La causa de las manifestaciones que han ensangrentado el templo de Júpiter no puede ser más original.

Hasta 1888 no se había publicado ninguna obra en prosa, que no estuviese escrita en lengua griega antigua. En dicho año apareció el primer libro escrito en griego vulgar, es decir, en el idioma que se habla ordinariamente en Atenas. Era un libro de M. Psichari que se titulaba «Mi Viaje».

El ejemplo de M. Psichari fué imitado y fueron editándose otros libros en griego vulgar, que obtuvieron más éxito del previsto.

En cuanto aparecieron esas obras formáronse en seguida dos campos. Agrupáronse en el uno los partidarios de esta innovación que reclamaba el progreso; fueron estos los más numerosos. En el otro bando figuraron los enemigos de tal innovación, los que consideraban que era deshonoroso el uso del griego vulgar, los que sin tomarse la pena de discutir las ventajas que ofrecía desde el punto de vista popular y práctico, se obstinaban en pretender que todos los libros se escribiesen en griego antiguo.

Uno de los más ardientes campeones y partidario convencido del griego vulgar, fué Alejandro Pallis, quien después de haber traducido la Iliada, publicó la traducción de los evangelios, es decir, del Nuevo Testamento, en prosa vulgar. Este fué el botafuego para que explotaran todos los odios de los adversarios de los innovadores, alegando que era un ataque a la religión.

Intervino la autoridad eclesiástica y Joaquín III, ecuménico de Constantinopla anatematizó la traducción y el traductor y se dirigió a las autoridades eclesiásticas para que con toda urgencia adoptaran las medidas necesarias para poner coto a tal escándalo.

Enpeñóse con tal motivo una ardiente polémica en la prensa griega; pero el asunto que se debatía era puramente ecuménico, y al clero se encargó finalmente su fallo.

Dominan en los griegos la idea de raza y el sentimiento religioso.

La religión viene a ser el estandarte que les agrupa contra el infiel, contra el enemigo, es la bandera que se levanta contra el turco. Puede decirse que hay un nacionalismo religioso.

Sin ser mística ni clerical, la Universidad griega es muy purista, y los estudiantes, como es natural, se han hecho solidarios de las mismas ideas.

Consideraron que la vulgarización de los Evangelios y su publicación en lengua vulgar era un ataque inferido a lo sagrado y una injuria a la religión.

En resumen, los incidentes de Atenas eran nacidos de una cuestión de lingüística, que se ha convertido en cuestión religiosa.

Continúa desencadenada en Alemania la tempestad de anglofobia provocada por el discurso de M. Chamberlain.

La «Gaceta de la Cruz» se expresa en estos términos:

«Los que fusilan a los prisioneros y maltratan a las mujeres y a los niños, no pueden comprender el sentimiento que ha producido en Alemania el discurso de M. Chamberlain.»

En las «Berliner Neueste Nachrichten» se lee el siguiente párrafo:

«Constituye un insulto para el ejército alemán compararse con el de Inglaterra, reclutado en la espuma de las calles y formado frecuentemente por elementos poco recomendables.»

—Dices que el conde de Bulow participa acerca del discurso de M. Chamberlain, de la opinión de la mayoría de los alemanes, y que si se le interroga en el Parlamento acerca del particular, no dejará de expresarla clara y categóricamente.

—Informan de Berlín que tal extensión é importancia ha adquirido en Alemania el movimiento de protesta contra el discurso de mister Chamberlain, que el gobierno prusiano ha dirigido una circular a las autoridades provinciales recomendándoles que interpongan su influencia cerca de los ciudadanos, y les hagan comprender los inconvenientes de un rompimiento entre Inglaterra y Alemania.

Exposición Balear

Nuestro Director ha recibido el nombramiento de vocal de la Comisión organizadora de la Exposición Balear, según le comunica su presidente D. Guillermo Moragues.

Damos las gracias por la distinción y nos excusamos de no haber asistido a la reunión de ayer porque a la hora que se celebró seis y media nuestro Director no estaba en Palma.

NOTICIAS

Los Síndicos del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital han fijado el día 30 de los corrientes para la Junta sobre el examen del reparto de la cuota fijada al Colegio para la contribución industrial del próximo ejercicio 1902.

A la hora de salir a la calle nuestra edición los señores de la Diputación están reunidos en el salon de sesiones de su Palacio con el fin de designar el nuevo Presidente de aquella Corporación y a los que han de ocupar las demas cargos, que quedaron vacantes a petición de don

Alejandro Rosselló y a la falta de escrúpulo del ministro de la Gobernación.

Ayer abundaron las combinaciones y calendarios sobre las personas que serian designadas para ocupar dichas vacantes. Hubo para todos los gustos y en las distintas combinaciones que se nanaban, no salían bien parados las huestes del Diputado electo.

Paciencia y otra vez será. Tendrá que esperar un nuevo cambio de posición para influir en la marcha de los asuntos; pues actualmente pesa y representa poca cosa.

Un suizo, ingeniero de profesión, acaba de inventar nada menos que el calzado automóvil.

Estas originalísimas botas constan de un motor, pequeño como es natural, que afecta la forma de patín, y que tiene la ventaja de no ser muy pesado.

Provistos de estos automóviles de nuevo cuño, afirma el inventor que ha efectuado con facilidad recorridos a la velocidad de cuatro metros por segundo, ó sea de catorce kilómetros por hora.

Hállase vacante la plaza de médico titular de Deyá, dotada con el haber anual de quinientas pesetas.

Los aspirantes a ella deben presentar sus solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días a contar desde el de la publicación de esta vacante en el «Boletín Oficial».

El embarque de cerdos aumenta de cada día, no pasando ningún correo en el que a bordo no salgan para el continente un buen número de cabezas.

En el de Barcelona salieron 560 cabezas y la cifra es casi igual en todos los correos.

Ayer se hizo entrega al ex Gobernador Civil de esta provincia D. Rafael Alvarez Sereix del bastón de mando que como recuerdo de su gestión al frente de este Gobierno, le regalan por suscripción iniciada por nuestro colega «Diario de Mallorca».

El acto tuvo lugar en la Fonda de Mallorca donde se hospeda el Sr. Sereix y a la que pasó para hacerle entrega del bastón una comisión compuesta de D. Antonio Maria Alcover, D. Pedro Sampol, D. Bartolomé Molinas, D. Enrique de España, D. Ricardo Ankerman, D. Juan Feliu, D. Francisco de P. Masanet y D. Juan Ramis de Ayredor.

La «Gaceta» ha publicado en estos pasados días los estados de recaudación de los diez meses transcurridos del año actual.

De ellos resulta que en este período de tiempo han ingresado en las arcas del Tesoro por todos conceptos 804.426.285 pesetas, y se han pagado 672.713.639.

En iguales meses de 1900 lo recaudado ascendió a 766.145.941 peseta, y lo abonado a 674.926.594.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. Milagrosos, confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

La «Gaceta» del día 25 del actual publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, ordenando a los jefes de los establecimientos docentes oficiales, que antes del día 31 de Diciembre próximo, formen la estadística de los alumnos matriculados en el presente curso y datos acerca de los edificios que ocupan, del resultado de los exámenes ordinarios y extraordinarios de ingreso que se verificaron y de las matrículas de honor concedidas.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia publica un estado de los cupos de consumos sal y alcoholes, ajustados al Real decreto fecha 5 de Abril de 1900 y declarados vigentes a los pueblos de esta provincia para el presente año.

La «Gaceta» publicó ayer la Real orden confirmando la suspensión gubernativa recada contra los Concejales suspensos del Ayuntamiento de Luchmayor.

Tenemos, pues, el Ayuntamiento de la Puebla y el de Luchmayor formados y constituidos según la omnimoda voluntad del cacique endiosado Sr. Rosselló, sirviéndose de la influencia en el Gobierno Civil.

Esta política de suspensiones de Ayuntamientos para hacer cesar al enemigo y dar entrada al amigo, previa la lectura a aquel de un pliego de cargos por los que no se suele exigir responsabilidad está ya pasada de moda y es anti-político, pues no constituye otra cosa que una falsa hoja con que encubrir ciertas fechorías, pretendidas y a realizar en plazo fijo, como la preparación de las luchas electorales.

Veremos cuando se convienen los caciquillos de que la popularidad y la representación política no se conquista por ese camino.

La Administración de la Aduana de esta Capital anuncia para el día 7 del próximo mes a las diez de la mañana, la subasta de dos piezas de tejidos de seda tasado en ciento cuarenta pesetas; cuyo acto tendrá lugar el indicado día en los almacenes de dicha oficina pública.

En la Central Telefónica de esta Ciudad se hallan detenidos, por no haberse podido hallar a los destinatarios, los despachos siguientes:

Feliciano, fonda y Catalina Maimó, sin mas señas.

Ayer se produjo en el Arrabal de Santa Catalina un escándalo algo regular a causa de que un sujeto se negó a satisfacer la cuota que en concepto de arbitrios se le exigía.

No satisfecho con el escándalo llegó hasta faltar a un guardia municipal.

El Ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Juan Barceló se trasladará hoy a la isla de Cabrera, al objeto de practicar una visita de inspección a los faros allí establecidos.

El Presidente de la Audiencia provincial cita, llama y emplaza a Pablo Beltrán Rens, de diecinueve años, natural de Luca, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre hurto de dos aros de plata, para que dentro del término de quince días se presente en esta Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La misma autoridad también cita, llama y emplaza a Vicente Oliver Bosch, natural de Mahón, procesado en causa sobre robo para que dentro del término de quince días se presente también en esta Audiencia.

Teniendo que adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza los artículos que más abajo se detallan, se ha señalado el día 9 de Diciembre próximo, para que las personas que quieran interesarse en alguno de los servicios puedan presentar sus proposiciones, con muestras de los artículos que deseen vender:

Artículos que se citan: Aceite mineral, id. vegetal de 1.ª y 2.ª clase, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pasta para sopa, patatas, tocino, y vino común y generoso.

Los pescadores del «bos» han vuelto otra vez a salir a la mar (después de una conferencia que celebraron con el Comandante de Marina y Gobernador Civil los representantes de las embarcaciones que se dedican a aquella pesca.

Celebremos haya podido conjurarse por de pronto el conflicto que existía, pues la situación en que unos y otros se habían colocado,

podía dar para ellos ningún resultado provechoso, lo mismo que para el público, quien siempre resulta perjudicado con las rivalidades y disgustos que puedan ocasionarse entre quienes le sirven los artículos alimenticios.

El Administrador de Hacienda ha remitido al Gobierno civil la relación nominal de los industriales de esta ciudad cuyas cuotas han sido declaradas falladas en vista de los expedientes, debidamente intervenidos y aprobados que se eliminan de las respectivas matrículas y presupuestos a que se refieren; en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 158 y 159 del vigente reglamento de la contribución industrial.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de Sansellas tomó el importante acuerdo de establecer tres ferias anuales que se celebrarán el último domingo de Abril, el tercer domingo de Junio y el último domingo de Septiembre, además de las dos que hoy se verifican en los meses de Mayo y Noviembre.

El Colegio Médico Farmacéutico celebrará sesión científica el día 29 del corriente mes a las seis y media de la tarde, disertando D. Juan Mercant, sobre el tema «La Higiene en la afección hemorroidal».

CURIOSIDADES

Una ciudad sorprendente

Cartown es una ciudad de los Estados Unidos, compuesta, en vez de casas, con coches de tranvía.

Esta ciudad maravillosa se encuentra en las afueras inmediatas a San Francisco, a orillas del mar, al extremo del famoso Parque de Garden Gate.

Antes de la fundación de Cartown, hace algunos años, un emigrante italiano que había hecho economías para adquirir un terreno, se procuró con poco dinero un par de coches de tranvía, los condujo a su posesión, en una calle apartada de San Francisco, y reuniéndolos tuvo un domicilio sumamente económico, pintoresco y de suficiente comodidad.

Muchos otros modestos propietarios imitaron el ejemplo. Así fué como terminó la idea de Cartown.

Es por demás curioso el aspecto de esta aglomeración; lo corriente es que los habitantes no hayan restaurado los vehículos, y, por consiguiente, las moradas llevan las indicaciones más extravagantes de dirección y recorrido, recuerdo de las antiguas líneas por donde circularon.

Unos se han contentado con inmovilizar las ruedas, dejando las cajas intactas; en otros las cajas se han montado sobre armazones de madera; a veces se han unido dos coches con una construcción de tablas formando el centro del edificio, o también se han dispuesto tres carruajes en forma de herradura con una escalera común aplicada a una plataforma que los reúne.

En ciertos casos se ha montado una caja sobre otro coche, que forma piso bajo, o sobre una construcción primitiva de madera.

Con frecuencia las plataformas han sido transformadas en balcones o miradores cerrados con cristales, guarnecidos de plantas trepadoras, desde donde los habitantes pueden ver romperse las olas en la costa.

La extraña población, que tiene viviendas permanentes, fincas de recreo, cafés, tiendas y toda clase de establecimientos, presenta en su conjunto un aspecto no solo curioso y extraño, sino por demás pintoresco y hasta artístico.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El fracaso, 2.ª. En las Farmacias, DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

MUCHACHO

Se necesita UNO

Dirigirse: Centro Anuncios.

Teatro Principal

Función para hoy

El drama en cinco actos, que tan grandioso éxito ha obtenido en todos los Teatros de España, que se ha representado, original de don Benito Perez Galdós, titulado:

ELECTRA

A las ocho.

PRECIOS.—Entrada general, 0.80 pesetas.—Al paraiso, 0.60 id.—Media entrada id., 0.45 id.—Media id., al Paraiso, 0.35 id.

TELEGRAMAS

MADRID 28.

Conflicto.

De Vigo dicen que ha surgido un nuevo conflicto. Esta vez no ha sido entre pescadores, sino entre los armadores de vapores de pesca y los marineros y tripulantes a sus órdenes. En Bouza, pueblo inmediato a Vigo, un grupo de marineros apedreó al secretario, al maestro de escuela y otros varios individuos, resultando el secretario herido en la cabeza. Después sonaron varios tiros, resultando un marinero herido en una pierna de un balazo. Salió a escape fuerza de la guardia civil de Vigo para restablecer el orden.

Los estudiantes Griegos

Ayer hubo en Atenas nuevos tumultos. Los estudiantes se parapetaron en la Universidad declarando que no abandonarían el local hasta que se pronunciase la excomunión contra los traductores del Evangelio. El nuevo Gabinete ha jurado. Zaimis es el presidente y se ha reservado las carteras de Negocios extranjeros y Justicia por dificultades para proveerlas.

El Imparcial

Con motivo de otra desgracia producida por los coches eléctricos, llama la atención «El Imparcial» respecto a varios sistemas de aparatos salvavidas que sus inventores desean que se ensayen. Cree que esto es necesario, pues los actuales resultan completamente ineficaces. El individuo sacado del salvavidas murió a los pocos momentos. Casi es peor que llevar eso que llaman salvavidas, que impide que el coche abandone al que arrolla hasta que lo ha matado.

Submarino.—Varias.

D. Nueva York comunican que el submarino «Fulton», del tipo «Howar», hizo ayer notables evoluciones. Estuvo quince horas sumergido a quince metros de profundidad. A 63 pies de profundidad navegó con una velocidad de seis nudos por hora.

«El País» en artículo que titula «A molin diario», dice que los pueblos pueden vivir bajo el despotismo, pero no bajo la anarquía. Cree que debieran sumarse todos estos motines en uno solo y definitivo.

En otro artículo habla de la derrota de Urzaiz por el fracaso de su candidato en la reunión de secciones de ayer. Pero el ministro de Hacienda es un hipopótamo, por la dureza de cutis, y no dimite por nada.

En otro artículo, que titula «¿Huelga en Telégrafos?», dice «El País» que todos los diputados a los que han visitado los auxiliares de Telégrafos están conformes en que dichos empleados tienen razón. Pero la voluntad del señor Laviña y de los altos jefes del ramo les es opuesta. Estos quieren que se repartan los fondos del presupuesto en pago de comisiones y otras cosas, y descuidan al personal inferior.

Luego «El País», en un artículo titulado «Los que roban», la emprende contra la Tabalera. Dice que esta Compañía es una empresa jesuítica, modelo de sordidez, y de las que más han contribuido a la miseria de España.

El conflicto colombo-venezolano

Se va enredando cada vez más, especialmente ahora que los insurrectos colombianos vencedores, aun que de momento, se han hecho dueños del istmo de Panamá, que el Gobierno de Colombia se declaró impotente para defenderle y pide que en su lugar lo hagan los Estados Unidos.

El Gabinete de Washington se encargaría de buena gana de aquella defensa, más sin el concurso de ninguna nación europea, pero esto es difícil, pues Europa tiene allí cuantiosos intereses que no puede abandonar a la ambición de los yanquis.

La presencia en Colón de una escuadra de la que forman parte buques de varias naciones del viejo continente, es un hecho demasiado significativo para que los yanquis se atrevan a mangonear demasiado aprovechándose del conflicto colombo-venezolano, que ellos y solo ellos han provocado atendiendo únicamente a sus miras particulares.

Los asuntos de Turquía. Se ha arreglado satisfactoriamente, cediendo como siempre el Sultán, el pequeño incidente surgido entre Turquía y Francia por la entrada del crucero francés «Mouette» en los Dardanelos.

Deseoso el emperador otomano de acabar de una vez con los trastornos y la anormal situación de la Albania, manda a aquel país, con muchos refuerzos y atribuciones excepcionales, a Chakir Pachá, general de la guardia imperial, trasladando de paso y como castigo a Kiazim Pachá al Yemen Árabe, a cuya poca energía se atribuyen aquellos trastornos.

Según un telegrama de su corresponsal en Constantinopla que publica «El Times» de Londres, el Tesoro imperial turco es completamente vacío, por lo que en el último Consejo de Ministros se acordó un empréstito de 40 mil libras esterlinas para sufragar los gastos de la caravana sagrada a la Meca.

Reina en los círculos políticos de Constantinopla viva esperanza de que con la subida del nuevo Gran Visir al poder y contando éste con la confianza absoluta del Sultán, tomará la política derrotos de salvación muy diferentes de los seguidos hasta ahora.

A instancias del Gran Visir Saïel Pachá, cuya fama de probo es notoria, han acabado los funcionarios y empleados del palacio de monopolizar a su provecho todos los grandes negocios públicos, pues desde ahora serán las concesiones y privilegios de todas clases en Turquía de la incumbencia exclusiva de los ministros del gobierno.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

| | |
|----------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 106.00 |
| Crédito Balear | 93.50 |
| Salinera Española | 170.00 |
| Obligaciones > 6 por 100 | 102.00 |
| > 5 por 100 | 101.00 |
| Bonos municipales | 39.50 |
| Isleñas | 55.50 |
| Ferro-Carriles de Mallorca | 45.75 |
| Alumbrado por Gas | 74.00 |
| Unión Comercial papel | 00.00 |
| La Económica | 17.50 |

VALORES PÚBLICOS

Madrid 25 de Noviembre.

| | |
|-----------------------|--------|
| Interior | 71.55 |
| Amortizable 5 por 100 | 92.65 |
| Cubas 1886 | 00.00 |
| Cubas Nuevas 1890 | 00.00 |
| Banco de España | 493.00 |
| Tabacos sin cupón | 403.00 |
| Francos | 42.20 |

Barcelona 25 de Noviembre.

| | |
|-----------------------|-------|
| Interior próximo | 71.48 |
| Exterior | 00.00 |
| Amortizable 5 por 100 | 92.80 |
| Cubas | 85.40 |
| Cubas 1890 | 71.01 |
| Coloniales | 68.00 |
| Nortes | 49.30 |
| Libras | 00.00 |
| Alicantes | 68.25 |

LIQUIDACION DE MUEBLES

POB CESAR EN EL NEGOCIO

Calle del Hospital, n.º 5 — Palma

RELOJERÍA CATALANA

de **JUAN ROSELL** Calle de Palacio número 25

Grandes existencias de relojes de bolsillo y de pared, sobre mesa y despertadores a precios de fábrica. No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas

marcas, que son de toda seguridad y confianza. Los Relojes Rosell se fabrican en todos calibres, para Caballero 18 y 20 Líneas extra plano, para Señora 11, 12 y 13 Líneas con dibujos modernistas. Taller de composuras y construcción a precios módicos bajo garantía. Única casa que vende a precios de fábrica. No equivocarse Calle de Palacio número 25 Frente los Pórticos.—PALMA DE MALLORCA.



Confites Antivenéreos COSTANZI

Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, pruriginosidad o crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitándo las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvatí Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona; seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvatí Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1901
Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés.

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP. A

Para Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 6 de Diciembre el acreditado vapor de primera clase

Berenguer el Grande

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos. Para informes y despacho en Palma Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR A LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado a los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

COMERCIO DE MADERAS

JUAN ARNAU

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de «Can Cetre».)

CURIOSIDADES

CURACIÓN CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

PREMIO «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades espaciales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente a la Universidad), Barcelona.

En Palma de Mallorca: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

Del aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. AVALUADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños; embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Lufatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitucionales, congestivas, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

| Biligencias correos que salen de esta Capital | | |
|---|-----------------|-------------------|
| Pueblos | Ptos. de parada | Salidas llegadas |
| Andraitx | Pelaires | 98, 2 id. 7 m. |
| g'Arracó | Pelaires | 98, 2 id. 7 id. |
| Capdella | Santacilia | 2 id. 8 id. |
| Calviá | Santacilia | 2 id. 8 id. |
| Esporlas | P. del Olivar | 2 id. 9 id. |
| Establiments | P. del Olivar | 2 id. 9 id. |
| Estallenchs | P. del Olivar | 2 id. 9 id. |
| Bañalbufar | P. del Olivar | 2 id. 9 id. |
| Puignuñent | P. del Olivar | 2 id. 9 id. |
| Valldemosa | San Miguel | 84, 2 id. 8 id. |
| Deyá | P. Aceite | 15, 2 id. 8 id. |
| Sóller | San Miguel | 80, 2 id. 8 id. |
| Buñola | San Miguel | 80, 2 id. 8 id. |
| Luchmayor | Bauló | 6, 2 id. 8'30 id. |
| Santañy | Bauló | 6, 2 id. 8'30 id. |
| Campos | Bauló | 6, 2 id. 8'30 id. |
| Sansellas | P. San Antonio | 2 id. 8'30 id. |
| Santa Eugenia | P. San Antonio | 2 id. 8'30 id. |
| Felanitx | Mercadal 13 | 2 id. 6 id. |

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma